



CIERRE DE LA CONVOCATORIA ACTUAL GENERAL DE AYUDAS DE LA MEDIDA 19 LEADER DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014/2020 PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA TERRITORIAL DEL GRUPO DE ACCION LOCAL TIERRAS DE TALAVERA

El Grupo de Acción Local **Tierras de Talavera** en reunión de su Junta Directiva Extraordinaria celebrada el 26 de Abril de 2019, a las 19:00 horas en convocatoria única, ha acordado por unanimidad, en base a las instrucciones de la Circular de Coordinación para la aplicación de la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Castilla La Mancha con Número 1/2019 de Fecha 17 de Abril de 2019, el cierre de la Convocatoria actual de ayudas de la Medida 19 Leader.

En dicha Circular se DISPONE:

Los Grupos de Acción Local deberán proceder al cierre de todas las convocatorias abiertas bajo el procedimiento simplificado de concurrencia, en el plazo de 10 días naturales desde la publicación de la Orden 62/2019 de fecha 17 de abril de 2019, que modifica la Orden 04/02/2016 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Asimismo se acuerda, dar la posibilidad a todos aquellos promotores que tienen actualmente su solicitud de ayuda presentada y no resuelta por falta de consignación presupuestaria, de ratificar dicha Solicitud para la siguiente Convocatoria o presentar una nueva Solicitud de Ayuda; en ambos casos, las solicitudes serán tramitadas cuando se abra dicha nueva Convocatoria, que se realizará bajo la modalidad de **CONCURRENCIA COMPETITIVA** según las instrucciones dadas por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en la mencionada Orden 62/2019 y Circular.

Para más información pueden ponerse en contacto con nosotros a través de correo electrónico adc@adc-tierrasdetalavera.com o llamando al teléfono: 925-721413.

Fdo.: Santiago Serrano Godoy
Presidente Tierras de Talavera